

***Propuesta resolución de UGT al Comité Intercentros sobre la intención de la Dirección de CRTVE de trasladar Torrespaña a Prado del Rey y unificar las redacciones de TVE, RNE e Interactivos***

La Administradora Única y su equipo de dirección ponen en marcha el “**Plan servicios informativos siglo XXI**”, lo comunican el viernes 2 de agosto de tarde, sin que haya habido reunión alguna con la parte social para dar a conocer lo que supone como mínimo modificación sustanciales de las condiciones de trabajo.

Este Comité Intercentros máxima representación legal de los trabajadores y trabajadoras de la CRTVE, entiende que la actual Administración única y el equipo directivo elegido por la misma, tienen un carácter interino, hasta que se resuelva el Concurso Público para la elección del Consejo de Administración y la nueva presidencia de la CRTVE. Que en ningún caso esta para tomar decisiones estructurales que condicionen el futuro de nuestra empresa, siendo esto cometido del nuevo Consejo de Administración y de su presidencia, así como del nuevo Mandato Marco que ha de surgir del Congreso de los Diputados y que marque el futuro de la CRTVE para la próxima década.

Es por tanto de tremenda gravedad la presentación de este plan, tomada por una Administradora Unica, y una dirección provisional, y consideramos un ataque brutal al futuro de la Corporación.

Que dicha medida pone en peligro, como mínimo la producción audiovisual de Prado del Rey, al mermar más aún la capacidad productiva que ya había quedado reducida con la venta de los Estudios Buñuel y el derribo de los Estudios Color. Entendiendo, que al no contemplarse la construcción de nuevos platós que dieran cabida a los informativos, se usarían los que son para la producción propia de TVE, llevando sin lugar a dudas a la externalización, sino a la desaparición de todo esa área, no solo en Madrid, sino en el resto de Centros de Producción (Sant Cugat y Canarias)

Que la unificación de la redacción, es algo contra lo que este Comité Intercentros lleva denunciando años, dada la experiencia vivida en la Estructura Territorial, que solo ha servido para la desaparición de la encomienda de servicio público en la radio de proximidad. Poniendo gran parte de los recursos de RNE a servicio de los TVE. Este asunto es un tema que deberá afrontar en seriedad y profundidad el próximo mandato marco de la CRTVE y no una dirección interina. Esta decisión no solo afectaría la redacción de TVE, RNE e interactivos de Madrid, sino a todos los del conjunto de la estructura territorial. Dañando aún más su sentido, cohesión territorial, y encomienda pública.

## EXIGIMOS

La inminente reterida de dicho Plan, para lo que damos como plazo la primera semana de septiembre.

Una reunión urgente e inmediata con el Comité Intercentros como máximo órgano de representación de los trabajadores y trabajadoras de la CRTVE, con la Administradora única y el Director General Corporativo.

De no retirarse como muy tarde la primera semana de septiembre este plan, este Comité Intercentros procederá a convocar.

- Concentraciones todos los jueves en defensa del presente y futuro de la CRTVE
- Paros parciales el martes 10 de septiembre de 2019
- Huelga general de la CRTVE el martes 17 y el viernes 20 de septiembre de 2019
- Reuniones urgentes y extraordinarias con los Grupos parlamentarios para que exijan la paralización de este plan.
- Valorar las demandas ante la administración laboral oportuna.